



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 08 NOV 2017

VISTO:

La Nota N° 8168/2017, por el cual el Director a cargo del Área de Personal, eleva un informe a Personal que cumple funciones de apoyo de gestión; y,

CONSIDERANDO:

Que en esta situación se encuentra el señor Gustavo MADERS, quien viene cumpliendo funciones en el Área Medios, y cuya designación interina venció el 31/07/2017.

Que corresponde producir la prórroga de su designación, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular Semidedicación, vacante por licencia sin sueldo de la Sra. Arquitecta Nora Gutierrez Crespo.

Por ello,

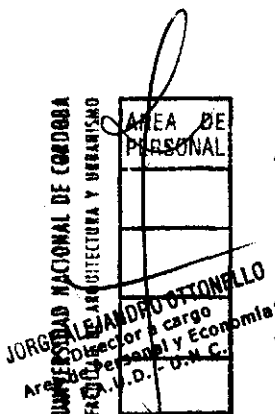
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

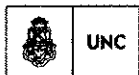
ARTICULO N° 1: Prorrogar la designación interina del Sr. Gustavo MADERS (LEGAJO N° 26375) para cumplir funciones de apoyo técnico de medios audiovisuales, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia sin sueldo concedida a la Sra. Arquitecta GUTIERREZ CRESPO (Arquitectura II "C"), con retroactividad al 01/08/2017 y hasta el 31/03/2018.

ARTICULO N° 2: La liquidación mensual del Personal que se detalla precedentemente, se imputará al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 3: El sr. MADERS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 4: El sr. MADERS deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: Info@faud.unc.edu.ar

la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO Nº 5: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los interesados, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

JORGES ALFONSO OTTONELLO
Director de Personal y Economía
Arq. A. O. D. U. N. C.

AREA DE PERSONAL

Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIPAZ A. E. AGUILAR ESPALIN
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 488 / 17